

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID-SUR.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 1 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro del Centro Asociado en Madrid Sur, complementario al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Madrid-Sur aprobado en la Sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario celebrado el 15 de marzo de 2012, la directora del Centro Asociado, oído el Claustro y el Consejo del Centro en su reunión ordinaria de 17 de diciembre de 2021 y la Junta Rectora en su reunión de 27 de julio de 2022, convoca **ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID-SUR.**

Esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Anexo I, *Normativa electoral de convocatoria al claustro del Centro Asociado* complementaria al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Madrid-Sur, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 9 de mayo de 2012, y con arreglo a las siguientes bases:

1.- Conforme a lo establecido en el art. 11.1(b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Madrid-Sur, el Claustro estará formado por:

- 15 representantes del Profesorado-Tutor.
- 10 Estudiantes.
- 2 representantes del Personal de Administración y Servicios.

El mandato de los estudiantes se ajustará a lo establecido en el artículo 258 de los Estatutos de la Universidad, por tanto, se procederá a la renovación de los estamentos de Profesorado-Tutor y de Personal de Administración y Servicios.

2.- La circunscripción electoral será la del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Madrid-Sur.

3.- La votación será directa, con un sistema mayoritario simple y listas abiertas, pudiéndose votar como máximo el número total de representantes elegibles por cada estamento y a una sola vuelta.

4.- Se podrá ejercer el voto anticipado o por correo (Anexo II).

Todos aquellos electores que quieran ejercer su derecho a voto por anticipado o por correo lo harán con el sistema de doble sobre:

- El sobre exterior, con la identificación "Elecciones al Claustro del Centro Asociado en Madrid-Sur", dirigido a la Presidencia de la Junta Electoral de este Centro Asociado que contendrá:
 - Fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente.
 - Un folio con la firma manuscrita del elector que debe coincidir con la que figura en el DNI.
 - Un segundo sobre cerrado conteniendo la papeleta de la votación y con la identificación del estamento al que pertenece el elector.

El sobre se entregará en la oficina de atención al estudiante de una de las Aulas Universitarias que forman parte del Centro Asociado en Madrid-Sur (Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto y Valdemoro) con anterioridad a la fecha de la votación en los horarios de apertura establecidos en cada una de estas Aulas.

El plazo para ejercer el voto anticipado finaliza a las 20:30h del 28 de abril de 2023.

En caso de voto por correo el plazo finaliza el día 4 de mayo de 2023.

5.- Lugar de la votación: El día 11 de mayo se habilitará la mesa electoral en la Sede Central de Parla en horario de 15h a 17:30h.

4.- Las elecciones se celebrarán del 17 de marzo al 18 de mayo de 2023 de acuerdo con el siguiente calendario electoral:

17 de marzo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Junta Electoral.
17 de marzo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria. • Publicación del Censo electoral provisional.
Del 21 al 27 de marzo 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Reclamaciones al Censo electoral provisional (Modelo I).
28 de marzo 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de reclamaciones al Censo electoral provisional. • Publicación definitiva del Censo Electoral.
Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de candidaturas (Modelo II).
14 de abril de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación provisional de candidaturas.
Del 14 de abril al 19 de abril de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionales (Modelo III).
20 de abril de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación definitiva de candidaturas. • Sorteo para la composición de la Mesa electoral (11:00h).
Del 21 al 28 de abril de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña electoral (hasta las 23:59h del 28 de abril).
Del 21 al 28 de abril de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo para ejercer el voto anticipado (hasta las 20:30 del 28 de abril) (Ver Anexo II).
Del 21 de abril al 4 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo para ejercer el voto por correo (Ver Anexo II).
11 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Votación al Claustro del Centro.
12 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación provisional de claustrales electos. • Presentación de Actas provisionales.
Del 15 al 17 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de reclamaciones a la lista de claustrales provisionales electos (Modelo IV).
18 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de reclamaciones. • Proclamación definitiva de claustrales del Centro Asociado.



CENTRO UNED MADRID SUR

En Parla, a 17 de marzo de 2023

Fdo: Ainhoa Rodríguez Oromendía
Directora UNED Madrid Sur